

Tanicuchi, 10 de marzo del 2017

Señores

Accionistas De La Compañía de Transportes Pesado Ruelsol S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las Disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías pongo en su conocimiento el Informe de Comisario del ejercicio económico 2016 el mismo que es el siguiente:

Durante el ejercicio económico del año 2016 la empresa de Transportes Pesados Ruelsol S. A. mantuvo una actividad económica como se refleja en sus estados financieros obteniendo una utilidad para el ejercicio 2016. Todos los movimientos contables tienen sus soportes correspondientes.

En mi opinión los administradores han aplicado correctamente las Disposiciones Legales y Estatutarias en el desempeño de sus funciones; por lo que recomiendo a los señores socios la aprobación de los informes presentados.

Atentamente,



Katty Baca Aguilera

C.C. 1709667214